

BUIN, 23 NOV 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3061/ Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício Exento N° 1636 de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El Memorándum N° 804 de fecha 22 de Noviembre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-26, para viajar a Las Cruces, el día 24 de Noviembre de 2018.

4.- El Memorándum N° 805 de fecha 22 de Noviembre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-25, para viajar a Las Cruces, el día 27 de Noviembre de 2018.

5.- El Memorándum N° 806 de fecha 22 de Noviembre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-26, para viajar a Coltauco, el día 28 de Noviembre de 2018.

6.- El Memorándum N° 807 de fecha 22 de Noviembre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-25, para viajar a Doñihue, el día 28 de Noviembre de 2018.

7.- El Memorándum N° 808 de fecha 22 de Noviembre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-26, para viajar a Las Cruces, el día 29 de Noviembre de 2018.

8.- El Memorándum N° 809 de fecha 22 de Noviembre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-25, para viajar a Las Cruces y San Antonio, el día 30 de Noviembre de 2018.

9.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- Apruébese las salidas de los vehículos municipales que más adelante se indican para el traslado de las instituciones que se indican:

Vehículo	Placa Patente	Conductor	Fecha Destino	Institución
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	24.11.2018 Las Cruces, V Región	Club de Adulto Mayor Las Juveniles.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	27.11.2018 Las Cruces, V Región	Club de Adulto Mayor Manuel Rengifo.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	28.11.2018 Coltauco, VI Región	Club de Adulto Mayor Los Copihues.



Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	28.11.2018 Doñihue, VI Región	Club de Adulto mayor María Elena Soto - Villa El Molino.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	29.11.2018 Las Cruces, V Región	Club de Adulto mayor Armonía y Salud.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	30.11.2018 Las Cruces y San Antonio, V Región	Club de Adulto Mayor Piel de Otoño.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- DIMAAO
- Archivo SECMU.



HUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde